



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 264/2004

La Paz, 28 de octubre de 2004

REF: FAX SG-X/2.17.26/1121/2004 DE 26-10-04 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE INHABILITACION DE LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE TUMBES PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS PERUANAS.

Para su conocimiento y difusión, se remite el FAX SG-X/2.17.26/1121/2004 de 26-10-04 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre inhabilitación de la Cámara de Comercio y Producción de Tumbes para expedir certificados de origen de mercancías peruanas.

ATC/arql

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL



RECIBIDO
Presidencia Ejecutiva

21 OCT 2004
15:34:72

PARA: (TO) Señor Licenciado Rodrigo Agreda Gómez
 CARGO: (POSITION) Presidente Ejecutivo del Directorio
 INSTITUCION: (ORP.) Aduana Nacional
 CIUDAD: (CITY) La Paz PAIS: (COUNTRY) Bolivia
 FAX: (591-2) 2152904 TELEFONO: (PHONE) (591-2) 2152901
 DE: (FROM) Lic. Julio Olmos Uriona REG. No.: SG-X/2.17.26/1121/2004
 FECHA: (DATE) 26 de octubre de 2004 No. PAGINAS: (PAGES) 01
 ASUNTO: (SUBJECT) INFORMASE INHABILITACION CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE TUMBES.

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
 SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE.
 (If you don't receive all the pages, please contact us immediately).

Señor Presidente:

Me dirijo a usted en la oportunidad de dar alcance a mi facsímil SG-X/2.14.16/1081/2004, del 15 de octubre de 2004, para informarle que el gobierno peruano comunicó a esta Secretaría General que la Cámara de Comercio y Producción de Tumbes ha quedado inhabilitada como entidad para expedir certificados de origen para mercancías peruanas.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Julio Olmos Uriona
 Gerente del Proyecto Normas de Origen